

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIODICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Fundado y Proprietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa media ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente el deber de los lectores, con especialidad a los de esta provincia, y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma de iniciados de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se devuelven, aunque no se publiquen.

Subscripciones.
En Granada.—10 céntimos de prensa libre en la 4.ª plana.—25 céntimos de prensa libre en la 1.ª plana.—50 céntimos de prensa libre en la 2.ª y 3.ª y 4.ª.
En provincias.—10 céntimos de prensa libre en la 4.ª plana.—25 céntimos de prensa libre en la 1.ª plana.—50 céntimos de prensa libre en la 2.ª y 3.ª y 4.ª.
En el extranjero.—10 céntimos de prensa libre en la 4.ª plana.—25 céntimos de prensa libre en la 1.ª plana.—50 céntimos de prensa libre en la 2.ª y 3.ª y 4.ª.
En la 1.ª plana.—10 céntimos de prensa libre en la 4.ª plana.—25 céntimos de prensa libre en la 1.ª plana.—50 céntimos de prensa libre en la 2.ª y 3.ª y 4.ª.
En la 2.ª y 3.ª y 4.ª.—10 céntimos de prensa libre en la 4.ª plana.—25 céntimos de prensa libre en la 1.ª plana.—50 céntimos de prensa libre en la 2.ª y 3.ª y 4.ª.
En la 3.ª y 4.ª.—10 céntimos de prensa libre en la 4.ª plana.—25 céntimos de prensa libre en la 1.ª plana.—50 céntimos de prensa libre en la 2.ª y 3.ª y 4.ª.
En la 4.ª.—10 céntimos de prensa libre en la 4.ª plana.—25 céntimos de prensa libre en la 1.ª plana.—50 céntimos de prensa libre en la 2.ª y 3.ª y 4.ª.

AÑO XXIII

Primera edición del Miércoles 18 de Diciembre de 1901.

Núm. 12315.

«Los Alpes»

para bodas, bautizos y fiestas de santos, esta casa tiene los únces y lícores más selectos, y sirve en el acto todos cuantos encargos se le confían. **LOS ALPES** de Ricardo Martín Flores.

La Toma de Granada.

que se pone en escena, tradicionalmente, en los teatros de esta ciudad, todos los años, el 2 de enero, se vende al precio de **Una peseta**.

en la Administración de **EL DEFENSOR DE GRANADA**, Reyes Católicos, 8, principal.

Guerra fratricida.

Viva impresión despiertan en España las noticias referentes al conflicto entre Chile y la Argentina. No es la primera vez que corre peligro la paz entre ambas repúblicas y todavía no se ha perdido por completo la esperanza de que se evite la guerra. Sea como quiera, acostumbrados a considerar a las naciones hispano-americanas como una gran familia, como una entidad étnica y moral, y convencidos de que solo a unión puede preservarse de la amenaza de la competencia de los anglosajones, a los españoles no puede menos de cansarles la perspectiva de una guerra entre chilenos y argentinos.

La causa de la tirantez de relaciones entre ambas repúblicas es una cuestión de límites. Encerrada Chile en una estrecha faja de terreno, que se extiende desde el extremo de la América del Sur hasta la mitad de la costa occidental de este continente, tiene por vecina al otro lado de los Andes, en la mayor parte de la extensión de su territorio, a la Argentina, después a Bolivia y, ya por el Norte, al Perú, con cuyos despojos se enaganchó la vigorosa república, considerada como la Prusia de América.

La fuerza de expansión propia de un pueblo que ha llegado a un grado de desarrollo considerable, y que ha conquistado los laureles de la victoria en guerras tan decisivas como la que sostuvo con el Perú, ha revestido de caracteres un tanto belicosos la política exterior de Chile, y varias veces en el Sur y en el Nordeste ha tenido cuestiones de límites con la Argentina, que ahora se han exacerbado en los términos de que dan noticia los telegramas.

No es tan sólo una disputa sobre territorios fronterizos lo que inspira, estas alarmas de guerra, ahora tan vivamente sentadas. Efectivamente, el progreso extraordinario de la Argentina, sus adelantos en todos los ramos, el flujo continuo de la emigración europea y la misma extensión de su territorio, han puesto en frente de la preponderancia chilena, conquistada a fuerza de vigor y de perseverancia, otra Nación que aspira a ser preponderante en la América del Sur, de donde ha venido la rivalidad entre ambas repúblicas. Y como el crecimiento de la población y de los recursos de la Argentina es mucho mayor que el incremento análogo que se observa en Chile, cada año que pasa altera el equilibrio de fuerzas en favor de la primera, y llegará momento en que la competencia fuese imposible para los chilenos, de igual modo que en Europa el desarrollo del Imperio alemán, superior al de Francia, va haciendo cada día más difícil para la segunda el mantenerse a la altura de aquel en sus elementos de combate. De ahí que se haya atribuido en América a los estadistas chilenos el propósito de adelantarse a ese peligro del porvenir, resolviendo cuanto antes las cuestiones pendientes.

Si, desgraciadamente, llegara a estallar la guerra, sería, sin duda, una calamidad para ambas partes, pues la lucha tendría que ser muy dura y sangrienta entre dos pueblos que jugarían en la contienda su representación y su influencia en la América latina y que no habían de resignarse fácilmente a la derrota.

La hábil política de los Estados Unidos ha aprovechado esta ocasión para aumentar su influencia sobre las repúblicas de raza española, ofreciéndoles como medio de paz en favor de la paz, iniciativa que hubiera debido ser, antes de que se ejercitase otra potencia, materia de preferente estudio de nuestra diplomacia, para ver si nosotros nos halláramos en condiciones de intentar esa acción conciliadora tan conforme con los vínculos de raza que con ambas repúblicas nos unen y con nuestra misión moral en América.

Para otros naciones europeas, como Inglaterra e Italia, es también de gran importancia el conflicto que amenaza. Grandes capitales inglesas han invertido en la Argentina, numerosísima es aún la colonia italiana, y a todos alcanzarían los quebrantos y males de la guerra. Verosímil es, por tanto, que se procure con el más vivo interés por estas naciones el favorecer una solución pacífica, y sería un gran bien para la América española en general el que se lograra conjurar la guerra.

La democracia cristiana.

Nada más grande que el título que antecede, en el sistema de la sociología. Con la democracia se afirman los derechos y grandezas del pueblo. Con el cristianismo se robustecen las reivindicaciones populares y se define la causa del Creador de las sociedades todas. La democracia

cristiana es la síntesis suprema, la realización admirable del plan de Dios en el mundo. ¿Qué extraño ahora que se la combata? Desde que San Agustín, anticipándose a todos los sociólogos, trazó los cánones perennes a que se ajusta la filosofía de la historia, la lucha del hombre contra Dios, por absurda que aparezca, no es un misterio para nadie. Desde que Cain, aumentando la prevaricación adámica, dió el primer ejemplo de egoísmo y de codicia, la batalla, contra los débiles y la opresión de los humildes es un hecho cada vez más puesto en evidencia. Aquella lucha y este hecho forman el tejido de los acontecimientos sociales.

Cuando la lucha llegó a un período álgido y el egoísmo imperaba, vino Cristo a manifestarse como Dios y por tanto como centro, eje y base de la civilización, poniendo el principio de la caridad a la misma altura que el del egoísmo. Desde entonces la causa del pueblo estaba ganada, la democracia extiende sus conquistas y Dios se muestra maravillosamente en sus obras. Que el género humano viva para unos pocos, según frase del poeta latino? El cristianismo hará que viva para todos, dilatará la esfera social, suprimiendo el esclavismo, redimirá al hombre de la nefanda tiranía de la corrupción del solista, romperá para la mujer las puertas del gineceo envilecedor, amparará al niño, difundirá la instrucción, favorecerá el progreso creando en los municipios la libertad, se opondrá a la prepotencia omni-bus de la fuerza, suavizará las costumbres con las treguas de Dios, cuidará de los débiles con la institución de la caballería, desarrollará el buen gusto con la protección a las artes bellas, arraigará la riqueza dignificando el trabajo y extendiendo el comercio y organizará la democracia con aquellos cánones y formas morales sadias de los concilios eclesásticos y con aquel régimen económico agrícola e industrial que hace el orgullo de la Edad media y que es hoy el objeto de la admiración de todos los espíritus desapasionados.

La edad media fue como el florecimiento de la civilización cristiana, y para evitar sus esplendores el paganismo, con el renacimiento y la revolución interna se confabularon para combatirla. El paganismo renacido suscitó a aquellas monarquías omníbidas y pragmáticas favorecidas por los registas y cuyos principios resumió en regias infames Maquiavelo; la revolución interna, apoyando primero a los principios disolutos, y por tanto egoístas, apartó al hombre de Dios al asentar la independencia de juicio en la exégesis, y por destruir la gerarquía pontificia, dió al traste con el orden social. Los abusos del absolutismo produjeron el afán de una libertad sin freno; el apartamiento de los pueblos de Dios vino a dar por resultado la negación absoluta de todo principio ético en las relaciones sociales, porque no puede haber ley moral negada a la existencia de Dios, y no puede haber otro Dios que el afirmado por el catolicismo.

En vano los pueblos se agitaron en la chas y ensangantaron el mundo con revoluciones norendadas. La libertad revolucionada era una libertad falaz y engañoso, y los males populares crecían sin término, amenazando nuevas catástrofes. Pudieron libertad los filósofos fundadores de la moderna economía, y Turgot se concedió, para que con ella, se oprimiese al trabajador indifeso, ante la prepotencia de un capitalismo crecido a costa de sus miserias; pidió libertad el tercer Estado, y obtuvo tras esfuerzos heroicos, la monopolización en lo político en su provecho, creando ese régimen caudico y vergonzoso que se llama parlamentarismo abominado por espíritus tan poco sospechosos como Sam Miller en Inglaterra, Pius en Bélgica y Mestral en Italia; pidieron libertad los intelectuales y después de múltiples delirios vienen a caer en el absolutismo doctrinal de un Comte; pide libertad San-simon, para propagar sus doctrinas; y en sistema socialista, viene que disolvió la policía por causas de moralidad pública, cuyo renacimiento enrojecería de vergüenza a los menos tímidos, pide libertad Fourier y la aboga en el pieguo de las pasiones, piden libertad y emancipación los fundadores del socialismo conciliador y aborrecen la actividad con concavistas opositoras, manchan la dignidad humana con el oprobio de una servidumbre abyecta al dios Estado, destruyen la familia y antiquan la causa del progreso, que estriba en la gestión de la propiedad individual; pide libertad el anarquismo, y después de gozar a guisa de Manuel del Palacio la *libertad de las panteras*, declara que la libertad es un mito, que el hombre es un autómatas movido por las fuerzas de su naturaleza contra las cuales no es posible luchar, y procura oponerse.

La causa de la libertad está perdida para los que no son católicos; también lo está la causa de la democracia. La democracia es el reinado del pueblo, no en su base, sino en su conjunto, y es rey aquel que permanece escaso. ¿Dónde está el reinado de aquel que lleva por tanto los andares de la miseria y por corona el yugo de un salario adventicio? ¿Dónde está el reinado de aquel que al casarse cree poder mandar en la familia, y al ver luego deshecho por las exigencias del régimen económico imperante? ¿Dónde está el reinado de aquel que no puede educar libremente a sus hijos? ¿Dónde reina el que no goza del descanso y como fatigado trabaja sin cesar, sin obtener lo que anhela, no dispone de un día a la semana para las expansiones familiares, las delicias campestres y las sublimidades de la caridad y de la religión? ¿Dónde reina el que es apéndice de un volante y no tiene grandiosa integridad corporal o las condiciones higiénicas de la vida al dedicarse al rudo batallar dentro de fabricas insalubres? ¿Dónde reina el que no dispone de su voto, no es dueño de participarlo del instrumento de la producción, y tiene un problema la existencia para los días

de la vejez ó inutilidad, y la vida de aque-llos que son carne de su carne y extensión de su personalidad en el mundo? Estas preguntas muestran que la causa de la democracia también ha fracasado fuera del catolicismo, y como esta ama la democracia, por ser el pueblo creación de Dios, y ama la libertad que siempre ha defendido contra la tiranía de los despotas, y la opresión de las bajas pasiones, en medio del oscurismo y estupor de todos, cuando no han faltado a éstos que restimulen las causas de la democracia y la libertad en el seno de la ciencia contemporánea, han declarado a esta en bancarota, se prepara a ser el salvador de la democracia, el restaurador de la libertad y el fecundo germen que desarrollará en su plenitud, muestre las grandezas de una civilización grandiosa y fecunda, por basarse en la justicia y extenderse bajo el soplo venturoso del progreso.

Para conseguir sus propósitos comenzó el catolicismo por encerrar las negociaciones productoras de ruinas definiéndolas en aquel admirable código que se intitula *Syllabus*; para afirmar la democracia y fortalecer la libertad opuso, a los principios que engendran desastres, las afirmaciones católicas contenidas en las encíclicas de León XIII sobre la libertad, la restauración de los estudios, la ordenación social la familia y la dedicada contra el socialismo. Y como los católicos bajo la dirección de Ketteller, y amigos, Gibbons, Don-treux, Tomolo, Conde de Mun, Murri, Deumrins, Pottier y Mermillod, dedicaban sus esfuerzos a que la democracia fuese una realidad y no un vano nombre publicó el Pontífice la *Encíclica Rerum novarum*, para defensa de los oprimidos y para señalar el plan de una recta organización económica, y más tarde la *Encíclica graves de communi re* acerca de la *democracia cristiana*, para que en nombre de ésta, y en contraposición a las otras democracias, que no han producido más que miserias, existieran en los católicos a la sociedad y la ordenación, con arreglo a los principios de justicia expresados en esa gran declaración de los derechos del género humano que se llama el Evangelio.

Ante tales propósitos el capitalismo ve sus días contados, y se agita furioso contra los que vienen a destruir su imperio; los que convierten a la religión en un sistema piadoso, se esconderán, para cubrir con su escándalo el egoísmo y la inactividad que los hace despreciables; los que monopolizan el poder, tiemblan como Heracles, y persiguen con saña a la religión en cuyo nombre se vindica la causa de la libertad y de la justicia; los sensualistas se irritan contra la doctrina que les pide abnegación en sus actos y el aniquilamiento de su vida carnal; las clases medias, tímidas en sus propósitos, y convinentes, por conveniencia, con los que usufructúan el presente estado de cosas tratan de envolver con burlos los generosos intentos de los que intrépidamente defienden al pueblo; el pueblo seducido por las engañosas apariencias de las teorías socialistas, no presta completa atención, si no es hostil, a los que en verdad batallan por su bien; los socialistas y anarquistas fanatizados por el odio a la religión, y a horror a los sobrenaturales, vomitan calumnias contra la Religión y sus mantenedores tratando de hacerla aparecer como la aliada de la tiranía.

Contra todos estos obstáculos la democracia cristiana, firme en sus propósitos, —de salvar a la sociedad y a la religión por medio del pueblo, —lucha impávida, confiada en la justicia de su causa. De ella espera el triunfo y no se arredra ante las contingencias del porvenir; con fe ciega en sus destinos atraviesa serena la agitada sociedad contemporánea, con la misma seguridad que las aguilas caudales cruzan el espacio, y llegan a las alturas donde colgaban sus nidos, en medio de tempestades fragorosas.

Amando CASTROVIEJO.
Granada 15 XII 901.

Teatro.

Desonros y erratas.—Una carta y varias razones.

Ante todo, perdonen mis lectores los desonros y erratas de las breves notas que al estreno de *Mari Sol* dediqué ayer. La precipitación con que se hacen los periódicos, justamente a las horas en que la imaginación necesita descanso, en que los ojos se cierran y las manos nié-ganse a sostener la pluma, disculpan los desonros de los que escribimos y las erratas de los que editamos, porque no pueden tener idea de la frialdad y técnica negra de los caracteres de imprenta, más a la vez en los cuartos de la maquina de un día que en los de un mes desesperadamente. Cuando no entiendan ustedes un párrafo de literatura periodística, antes de condenar al que lo escribió ó al que lo compuso, si lo leen ustedes a las once de la mañana acurrucados en el bieldo y abrigado lecho, piensen en la frialdad y en la oscuridad de que antes les he hablado; mediten acerca de cuánto trabajo cuesta a la mayoría de los seres que sobre este planeta habitamos ganar un pedazo de pan; un pedazo de miseros garbanos...

Habíamos de otras cosas. *Mari Sol* se registró para comparecer a buen número de personas que así lo desean. He recibido una discreta y graciosa carta escrita por una dama, que me fir-guapa y elegante—nadie puede impedirme el derecho que tengo a esta figuración y ojalá sea cierta, y conste que me alegraría por ella mucho más que por mí.—La dama me dice varias cosas de teatro; me da me de benevolencia con los actores y las em-presas; me elogia y agradece. ¡Dios se lo pague!; trévese y reimpague contra los dramas y melodramas que nos sirve a diario la compañía del Principat y me dice que por qué no pido se hagan comedias antiguas y modernas, y estrenos, aun de

los discutidos, como el de la comedia dramática *En conciencia*, original de una bella señorita y acerca del cual he publicado unas cartas en mi revista *La Alhambra*, que a la dama en cuestión le han parecido muy bien, por lo que le doy las gracias más rendidas. En lo que a mí corresponde, voy a contestar a lo que me distinguió e intrigó interiormente.

Soy benévolo, si en esta época en que a las mujeres de teatro les basta con tener descaído, alguna gracia, un busto atrevido y unas piernas susceptibles, por lo menos, de que puedan aparecer esculturales ante las miradas insidiosas de los espectadores, y a los hombres, con saber subrayar las frases, hablar en tono enérgico y aprenderse unas cuantas actitudes y maneras de la gofiería andante, para ganar unos y otras pingües sueldos; en esta época, repito, las actrices y los actores que prefieren ganar quince ó veinte pesetas por declarar comedias y dramas, al doble, por lo menos, que en el «género chico» les darían por hacer unas cuantas piruetas, dar a entender lo que todavía no es costumbre que pueda decirse en nuestros teatros y destruir materialmente la excelente música de Jerónimo Jimenez, Vives, Breton, Chapi, Caballero y otros, que al «género chico» han tenido que ir a buscar los dineros en otros «géneros» no hallaban, esas actrices y esos actores son dignos de respeto y de que se les dispensen ciertos defectos, impropiedades e in-documentaria, etc., etc. Las compañías de declamación arrastran penosa existencia, y eso que hay muy pocas porque la mayoría de nuestros actores han emigrado a América. Creo que no le pareceré ya tan benevolente a la distinguida autora de la carta.

Estoy conforme en todo cuanto me dice respecto de dramas tremendos. *La carcajada*, *El soldado de San Marcial*, todo ese repertorio me asusta y excita los nervios; pero... ¿creerá mi distinguida amiga las temporadas de la Cobeña y de Thullier? ¡Qué deliciosas comedias y presentaciones; qué trajes y qué cuidados para que más faístase en la escena!... Pues pregátele V. a la empresa y le dirá algo muy parecido a lo que le diría Chapi, por ejemplo, si se le arguerá que invente un inspiración y su saber en las fantochadas del «género chico». ¡Recuerda V., V. g., *El castigo del pené que...?* No se pudo repetir y era nueva para esta y la anterior generación.

El público, con sus extravagancias; los actores con sus peticiones y celos de grandezas artísticas—so hoy cómico que no hablo con recelo de las glorias de los que ya no existen;—las empresas con su afán de ganar... todos, todos contribuyen al declinamiento del teatro español. ¡Dios estremos! Ve V. a los Quinteros peleando contra viento y marea por su última comedia *Las flores*. Ni la hábil y autorizada crítica de Jacinto Octavio Picono la salva. La propia suerte ha alejado *El leoncillo de Cabestany* y cuenta que lo ha defendido también uno ó dos críticos de mayor cuna. ¡A donde vamos, si artículos pómicos de periódicos de gran circulación se titulan *¡Pasa, rico!*...

Ve V. y ya nos hemos puesto tristes y es preciso terminar estas líneas para que no se nos acaban las lágrimas. Me parece que la empresa nos compiará y que entre otras deliciosas comedias veremos además de *Lo positivo* que se representó anoche *El tanto por ciento*, *La escuela de las coquetas*, *Sullivan*, *El perro del hortelano* y *El regimiento de Luján* y alguna otra.—V.

La Bolsa

Madrid 15.

Durante la semana última ha habido en el mercado bursátil alternativas de poca importancia en la cotización, mejorando un poco los precios y descendiendo otros, para venir a cerrar al mismo cambio a que empieza a operarse, pues solo el Amortizable antiguo y nuevo han perdido diez céntimos.

Dejécese de lo expuesto que hay firmeza en el crédito, pero que la contratación anda algún tanto resaca en hacer campañas a la baja, y como no hay el menor motivo de baja, manténgase a la expectativa, con buena tendencia, esperando el curso de los sucesos.

La escasa diferencia que hay entre el Contado y el Fin de mes, puesto que éste solo supera en cinco céntimos; hace pensar que al menor impulso que reciba la Bolsa se elevará el cambio a plazo como corresponde.

La saña a plaza de los nuevos títulos por efecto del canje de las carpetas no perturba ni influye en la contratación, porque de otro modo el Contado se hallaría más bajo, lo cual prueba que es absorbido fácilmente el papel que se ofrece y que hay dinero disponible.

Tampoco pueden ejercer inflajo los preparativos para la emisión de las Obligaciones del Tesoro en cantidad de 150 a 200 millones de pesetas que piensa hacerse en enero para recoger pagares precedentes de la Duda de Ultramar, porque aún cuando el Banco Hipotecario se propone interesarse en 36 millones de pesetas y la casa de Uquijo está remitiendo clientes, como quiera que el interés de los nuevos valores no pasará de 5 a 3 y 1/2 por 100, no es de temer que los que tienen Duda perpetua ó Amortizable, que reditán más del 4 y 1/2 por 100, se desahagan de ella para adquirir otro papel, que rentará 1 por 100 menos.

La nota saliente de la semana ha sido el descenso injustificado de las acciones del Banco de España, pues han perdido 12 enteros, sin duda por el anuncio de proyectos relativos a la circulación financiera. Las acciones de Tabacos también han

habido un poco, sin otro motivo que el haberse elevado algo más de lo que le correspondía.

La incertidumbre que había en los Ríos por el temor de que bajese la Amalgamada ha desaparecido, porque esta ha subido cuatro dólares. Ha sido un negocio aprovechado.

El cambio internacional, que bajó con exceso por la presentación del proyecto relativo al pago en oro de los derechos de Aduanas, volvió a elevarse un poco, y ha descendido de nuevo; pero aun queda algo más alto que en las semanas anteriores. Sin embargo, se ha consolidado la baja de más de ocho enteros.

He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada:

Valores del Estado.	Día 7	Día 14	DIFERENCIA
4 por 100 interior...	78 70	78 70	—
4 por 100 exterior...	78 75	78 75	—
4 por 100 Amortizable...	81 85	81 85	—
5 por 100 Amortizable...	98 30	98 20	Baja 0 10
Billetes de Cuba 1886...	86 75	86 75	—
Obligaciones de Aduanas de Filipinas...	91 70	91 75	Alza 0 05
Valores mercantiles.			
Banco de España...	492 50	495 50	Baja 12 00
Compañía de Tabacos...	405 75	420 00	Baja 14 25
Cédulas Banco Hip. al 4...	102 00	102 00	—
Cédulas al 4...	100 95	101 00	Alza 0 05
Cambios.			
Londres...	33 40	33 75	Alza 0 35
París...	23 00	24 25	Alza 1 25

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy.—*Sala de lo Criminal*.—Sección primera.—Juzgado de Orgiva.—Contra Patricio Medina Martín, sobre amenazas.—Abogado, Sr. Morales; procurador, Sr. Pedraza; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Orgiva.—Contra Francisco Sabio Santiago, sobre amenazas.—Abogado, Sr. R. Contreras; procurador, Sr. R. Molas; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Orgiva.—Contra Agustín Fernández Lozano, sobre disparo.—Abogado, Sr. Salazar; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección segunda.—Juzgado de Santa Fe.—Contra Juan Gallego Olmo, sobre robo.—Abogado, Sr. García; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección extraordinaria.—Juzgado del Campillo.—Contra José Sadano Angulo y otro, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Torres Calleja; procurador, Sr. Oloriz; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado del Campillo.—Contra Juan Padilla Martínez y otro, sobre disparo y lesiones.—Abogados, Sres. Castilla y V. Rosales; procuradores, Sres. Scedo y R. Jimenez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Jaén.—D. Antonio Vargas Machuca con la Compañía de ferrocarriles Andaluces, sobre pago de pesetas.—Abogado, Sr. Vida; procuradores, Sres. Romero y G. Tortosa; secretario de Sala, Sr. Serra.

Vista de un recurso. Dice el *Heraldo de Madrid*: «El Tribunal central ha sostenido elocuentemente un recurso contencioso del letrado Sr. Cánovas y Varona, a nombre de la marquesa de Campotéjar, contra una Real orden del ministerio de Agricultura, por la que se declararon caídos los beneficios concedidos a la «chessa del Generalife» de Granada, en concepto de colonia agrícola.»

rios de Navidad en el hospital de San Lázaro; **Informar al Gobernador en el expediente de repartimiento vecinal formado por el ayuntamiento de Beas de Granada; en el presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Ugijar para el próximo ejercicio; en el expediente de arbitrios extraordinarios del ayuntamiento de Pórtugos; en las cuentas municipales de Guadix respectivas al ejercicio de 1870-1871 y en las de Alhama; de 1896-97 y 1900-01.**

Aprobar el balance de cuentas que remite el ayuntamiento de Nechita. Devolver al ayuntamiento de Guadix las cuentas de aquel municipio respectivas a los ejercicios de 1874-75 y 1876-77, para que la Junta municipal proceda a su censura.

Anular las elecciones municipales verificadas últimamente en los pueblos de Pinos del Rey, Cástaras, Barro, Colomera, Piñar y Montillana y aprobar las de Ferreira, Salar, Parullena y Huéscar.

Reclamar telegráficamente a los ayuntamientos de Puebla Don Fadrique, Zujar y Caniles, los expedientes de las últimas elecciones municipales verificadas en dichos pueblos.

Designar para que preste sus servicios en la Facultad de Medicina, el practicante de la de Farmacia D. Alvaro Saenz Avila.

Nombrar practicante interino del Hospital de San Juan de Dios con el haber de 999 pesetas anuales a don Gabriel Mesa Quesada.

Ascender a numerarios con el haber de 999 pesetas los practicantes de la Facultad de Farmacia, D. Bartolomé Antonio Carvajal y D. Gumerisindo Calvo Calizot.

Adquirir por la cantidad de mil pesetas el cuadro al óleo de que es autor D. Carlos Afan de Rivera.

La Guardia civil. La de Otívar ha detenido en una nueva del término de Guajar Alto y después de una persecución que ha durado doce días, al vecino de aquel pueblo Salvador Quirós Domínguez, autor de heridas graves a su vecino Felix Anes Domínguez.

—La del Padriá a Mariano Martín Zambrano, reclamado judicialmente.

Obras públicas.

Información. Se ha dispuesto por el Gobierno civil de la provincia abrir una información durante 15 días ante la alcaldía de Motril, para que los propietarios interesados puedan presentar reclamaciones contra la necesidad de ocupar sus respectivas fincas con las obras de nueva construcción del trozo segundo de la cartata sección de la carretera de Málaga a Almería.

Desestimación. Ha sido desestimada por el Gobernador la instancia de varios vecinos de Ventas de Zafarraya, solicitando se hagan obras de fábrica en la carretera de Loja al Puerto de Torre del Mar por considerarla, a su juicio, que con las hoy existentes no se causan perjuicios en sus respectivas propiedades.

Multas por retrasos. El Gobernador ha multado a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces en tres mil pesetas por los retrasos del tren correo de Bobadilla a Granada del 19 de julio, 9 22; 24 y 31 de octubre de 1900; en 9 500 pesetas por los de los días 3, 4, 7, 9, 16, 17, 22, 23, 24, 25, 27, 28 y 30 de noviembre del mismo año y en 500 pesetas por el del 24 de enero del corriente.

También ha impuesto una multa de mil pesetas a la Compañía de Lorea a Baza por retraso del correo de 25 de noviembre último.

Herido. Ayer ingresó en el Hospital de San Juan de Dios el vecino de Joraitar Esteban Sanchez Montes, con una herida en la cabeza y varias contusiones en el cuerpo que se produjo por consecuencia de caída casual por un terraplén en ocasión de dirigirse a su pueblo.

Dicho individuo fué curado en la Casa de Socorro, antes de ingresar el Hospital.

Noticias mineras

Renuncia. D. José Aparnez renuncia los registros mine del término de Trugillos, Marclín y Santa Barbara, de Montillana, a su revelvan los depó consignó para gastos oficiales d cacion.

Estanqueros. Han sido brados: De Santa Cruz, D. Juan Ubiña. De Turon, D. Rafael Escobera. Y han sido declarados cesantes: El de Santa Cruz, D. Manuel Robles. El de Turon D. Emilio Gutierrez. La de Motril D. Juana Rubinos.

Noticias militares

Relaciones de ajustados. Se ha dispuesto que las comisiones liquidadoras remitan relaciones de los individuos ajustados a los capitanes generales de las regiones de donde sean naturales aquellos, a fin de que dichas autoridades interesen de los gobernadores civiles la inserción de las referidas relaciones en los «Boletines Oficiales» de las respectivas provincias.

De Instrucción pública

Título. Se ha remitido al Gobierno civil de Albacete el título de Licenciado

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º

en Derecho, expedido á favor de D. Gerardo García Baux.

La emision de obligaciones del Tesoro.—Ampliamos nuestros informes acerca de este asunto con los siguientes que leemos en La Estafeta:

«En principio, tiene acordado el Gobierno, en virtud de la autorización que le ha sido concedida, hacer para primeros de enero una emision de 125 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro para recoger pagares de la Duda flotante procedente de Ultramar, que el Banco de España tiene en cartera. Y como el Tesoro tendrá á fines de año un saldo á su favor efectivo en la cuenta corriente del Banco que no bajará de 80 millones, es posible que recoja pagares por valor de 200 millones de pesetas.

De dichos pagares tiene el Banco Hipotecario en cantidad de 31 millones, y se propone canjearlos por obligaciones y suscribir hasta 36 millones. Los 89 millones restantes se calcula, dice un periódico, que podrán ser colocados en las plazas del reino.

El interés, según hemos oido, parece que quería el ministro de Hacienda que fuese el de 8 y 1/2 por 100; pero en una reunion de banqueros que con el ministro se celebró, parece que éstos manifestaron que á ese tipo no consideraban posible la emision.

A nosotros, podremos equivocarnos, no nos inspira gran confianza el éxito, si no se fija el 4 por 100 por un año, como creemos que se fijará.»

Opposiciones al Banco.

La Gaceta publica un anuncio de la secretaria del Banco de España, por el cual, y para formar un cuerpo de 60 aspirantes á destinos de escribenes en las oficinas centrales y en las sucursales de dicho establecimiento, se convocó á oposiciones, admitiéndose las solicitudes de los que deseen tomar parte en las mismas en el negociado de personal de la expresada secretaria general, hasta las dos de la tarde del día 15 del próximo enero.

En dicho negociado y en las sucursales podrán informarse los solicitantes de las condiciones de la oposicion y de los cuestionarios formados para los correspondientes ejercicios.

Ascenso merecido. Le ha sido concedido el empleo superior inmediato á nuestro paisano el ilustrado médico de Sanidad militar D. Francisco Triviño Valdivia, que presta sus servicios en la Legacion de España en Lsrache.

El ascenso del Sr. Triviño es un premio á los muchos méritos que tiene contraidos.

Lo que fuma Granada.

Durante el pasado mes de noviembre recaudó la Compañía arrendataria por venta de tabaco en esta provincia 443.107 10 pesetas ó sean 24.261 35 más que en noviembre de 1900.

La recaudacion total en España fué de 16.411.309 06 lo que significa un aumento de 1.020.199 74 sobre la de noviembre del año pasado.

La provincia que gastó más fué Barcelona (1.715.751 56) y la que menos Soria (67.438 30).

Granada ocupa en la estadística el décimo lugar precediéndola por orden de mayor consumo, Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Oviedo, Murcia, Badajoz, Jaen y Córdoba.

Clases pasivas. El apoderado D. Eduardo Mendoza empezó á pagar á sus representados la mensualidad de diciembre actual.

En honor de Pi y Margall.—Mañana jueves, á las ocho de la noche, se celebrará en La Obra una velada necrológica en honor de Pi y Margall.

A dicho acto están invitados los partidos republicanos de todos matices, la prensa y las sociedades obreras.

Para los socios se exigirá el billete, y todos los admiradores de D. Francisco Pi que deseen asistir á dicho acto pueden pasarse por la secretaria de La Obra á recoger un volante de entrada.

Trenes y coches en competencia.—Dice La Union de Jaen: «La empresa de los coches de Jaen á Granada prepara un magnífico servicio de coches para la estacion férrea de Daifontes, y según nos manifiestan el precio del billete será de 2 pesetas en berlina y 1 50 en interior.

También parece que se abaratarán mucho los precios del viaje de Granada á Jaen.»

Cocina económica. Desde hoy las horas de despacho en el comedor especial de los obreros y en el del público serán de nueve á once de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

También se prepara desde hoy unido para enfermos que se servirá al modo que las demás raciones, á distinto precio.

7 nadie, ni nada que para algo. ¿Cómo se er? Por el anuncio.

ederacion republicana. el Herald de Madrid: «Los iniciadores de esta organizacion han dirigido ayer una nueva circular á los republicanos de provincias comunicándoles que en el próximo mes de enero se proponen comenzar una campaña nacional de propaganda.

Empezarán ésta por las provincias meridionales, recorriendo Ciudad Real, Jaen, Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Murcia y Alicante.

También recomiendan en dicha circular á los republicanos de Alcazar de San Juan, Manzanares, Valdepeñas, La Carolina, Andujar, Montoro, Montilla, Ecija, Utrera, Moron, Carmona, Ríotinto, Jerez, Sanlúcar, Algeciras, Antequera, Loja, Lorca, Elche Alcoy, Villena y otros pueblos importantes de las provincias citadas, que estén enclavados en el trayecto ferroviario.

rio de la ruta que han de recorrer, para que organicen reuniones públicas, á las cuales pueden asistir, aunque sólo sea por pocas horas, para dirigirlas la palabra y excitarles á proseguir en la campaña de union de todos los republicanos

Terminada esta primera campaña de propaganda, empezarán otra por las provincias de Extremadura, Castilla y Galicia.»

Los vinos olorosos Cerron alto y J. C. W. C. de la casa de D. Pedro Domecq, de Jerez, gozan de fama universal por sus admirables cualidades.

Movimiento penal. Ha sido destinado al penal de Granada para que cumpla condena, Antonio García Mounera, preso actualmente en la cárcel de Sevilla.

Bragueros, de todas clases y precios.—En la Farmacia de Picazo.—Reyes Católicos 20.

Recaudacion por Timbre.—Durante el pasado mes de noviembre recaudó por Timbre la Compañía Arrendataria en esta provincia pesetas 85.618 31 lo que supone un aumento de 5 859 30 sobre lo recaudado en el mismo mes del año anterior.

La recaudacion total en España experimentó comparada con la de noviembre de 1900 una baja de 646 402 42 pesetas, siendo el total recaudado en noviembre de este año 5.011.725 63.

Las tan conocidas como celebradas aguas medicinales de Lanjaron de los manantiales de «la Salud» eficaz remedio para los pacientes del estómago que enuran los ca-arros intestinales, la diabetes y son útiles á todos, porque facilitan la digestion; «San Antonio», «Capilla» y «Capuchina», indicadas para el cólico hepático, hígado, la anemia y la debilidad se ofrecen hoy al increíble precio de 20 céntimos botella de á litro, en el único depósito establecido en Puerta Real, 14, 16 y 18.

Pérdida. En la tarde de ayer, desde la Acera de Darro, Puerta Real á la Plaza Nueva por la acera de la derecha de la calle de Reyes Católicos se perdió una bolsita de piel clara con cadena dorada que contenia un pañuelo, unas llaves, un rosario y algunas monedas de p ata y cobre: la persona que la devuelva á la Acera de Darro número 10 recibirá una buena gratificacion además de las monedas dichas.

Ferrocarril granadino. La Reina ha firmado un decreto declarando de utilidad pública el ferrocarril minero que, partiendo de Calahonda termine en la ladera derecha del rio Cádiz frente á Notaez.

Viajeros. Han marchado á Málaga, D. José y D. Eugenio Briales y D. Abelardo Ceballos.

—A dicha capital ha regresado la señorita Elena Rezi.

—Han llegado á Granada hospedándose en el Nuevo Oriente: D. José María, D. José Quesada y D. Ramon Pánués.

—En el hotel Alameda: D. Juan Lorique, Sr. Piarr y D. Juan Laviagua.

—En el hotel Victoria: D. Juan Bofill, D. Francisco Costolano, D. Felipe García y señora; Mr. J. James Fowler, D. Alejandro de Andres, D. Juan N. Blanco.

—En el hotel Navio: D. Pedro del Moral, D. Manuel Morente, D. José Ramos y D. Angel Echevarría.

En 4.ª plana.

Alcance postal, Mundo oficial, Seccion religiosa, Cartera de Granada, Pasatiempo y anuncios.

Por crónica que sea, se cura la tos con el Polibalsámico Loeber.—En todas las farmacias.—En Madrid, G. Garcia, Capellanes 1

Las Pastillas Morelló obran inmediatamente y curan resfriados que han resistido á otras preparaciones.

Valdepeñas superior, tinto y blanco.—Lo mejor que se conoce en esta clase de vinos de mesa.—Hay en LOS ALPES á 60 céntimos botella.—Probello.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 50.—Figurín iluminado, Toilettes de señoras.—Patron cortado de una capa Aiglon.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Muebles de ocasion. M. GUERRERO, San Isidro 10.

Esta casa realiza todas las existencias por menos de la mitad de sus precios.

También se venden los muebles de su uso particular y se admiten encargos de tapiceria á la mitad de sus precios corrientes.

San Isidro 10.

Colegio del Angel

Escudo del Carmen 4, Granada.

Las enseñanzas de este colegio y los honorarios mensuales de las mismas, son como siguen:

PRIMERA ENSEÑANZA. Primeros, 5 pesetas; Elementales, 6, y Superiores, 7 50.—MAGISTERIO Y BACHILLERATO. Cada asignatura, 10 pesetas. Grupos, revalidadas, oposiciones y grados, precio convencional.—IDIOMAS (cualesquiera) 10 pesetas.—PARTIDA DOBLE, 15.—CALIGRAFIA, 7 50.—GIMNASIA, 10.—TAQUIGRAFIA, 15.—DIBUJO, clase teórico-práctica, 10.—CORREOS, 30.—TELEGRAFOS, 35.—ESCRIMA, á diario, 50; alterna, 40, y semanal, 25.—COMERCIO, AGRICULTURA E INDUSTRIA. Cada asignatura 10 pesetas. Grupos y revalidadas, precio convencional.—INTERIENOS, abonando 75 pesetas mensuales hasta diez años de edad, y 85 de diez en adelante, por trimestres anticipados.

La educacion que se da en este Colegio es esmeradísima, sumamente religiosa y en armonia con la más sana moral.

Escudo del Carmen 4, Granada.

Lopez Muñoz en el Congreso.

Como saben nuestros lectores, en la sesion celebrada por el Congreso el día 14 pronunció el Sr. Lopez Muñoz un notabilísimo discurso acerca del presupuesto de Instruccion pública.

La elevacion del concepto y la brillantez de la forma avalaron este hermoso discurso parlamentario que con el mayor gusto publicáramos íntegro. Véamos este placer el apremio de espacio y por ello habremos de limitarnos á dar un extracto del discurso.

Después de explicar su intervencion en el debate dice, el Sr. Lopez Muñoz:

«La obra de la regeneracion de la enseñanza pública en España, aparte aquellas orientaciones generales de criterio, que en todo caso deben quedar á salvo, no es, no puede ser, no debe ser obra de partido. Y yo añado, sin vacilacion alguna, que hasta esas orientaciones generales de criterio es necesario que se acomoden á un término legislativo común, para que la obra de la enseñanza sea respetada por todos; y más que respetada por todos, por todos cuidada con amor, si en algo estimamos nuestra cultura y nuestro buen nombre.

No envuelve esto censura para nadie, por lo mismo que pudiera haberla para todos. No hay, pues, Sr. Andrade, que hablar á la hora presente de redentores en este ni en ese campo, sino consignar un convencimiento, formado ya en la opinion de los doctos y de los indoctos, que llega hasta las últimas determinaciones de la conciencia pública, que se nos ha metido á todos corazon adentro, que se impone. Se impone en orden á la enseñanza, porque planta sometida cada momento á diverso cultivo, pronto se aniquila y muere. Se impone en orden al profesorado, porque el ejercicio fecundo de toda profesion requiere objeto y esfera propios y estables. Se impone en orden á los discípulos, porque es imposible aprender sin direccion perseverante y fija. Se impone en orden á los padres de familia, porque no pueden ejercitar sus estímulos protectores en medio de ese constante ir y venir de planes docentes. Se impone, en fin, en orden al decoro nacional, porque sólo tanta mucho el que ve poco; y fuera de España hay de pensar, ante los sucesivos tanteos de nuestros decretos de Instruccion pública, que no tenemos criterio formado acerca de ella, ó que no hemos llegado á determinar un estado serio de opinion, censando lo primero un bajo nivel de cultura, y demostrando lo segundo una inquietud de carácter que nos coloca en una condicion de notoria inferioridad.»

Manifiesta su seguridad de que: e actual ministro presentará á las Cámaras al ansido C digo de enseñanzas. Pero la reorganizacion de la enseñanza en la forma y las condiciones con que el señor Lopez Muñoz la desea es una obra muy costosa, y es además una obra argentísima.

Las menguadas cifras del presupuesto actual son un despiñadero; su aumento en la proporcion que es necesaria para que la enseñanza cumpla sus verdaderos fines, sería en definitiva una gran economia para la nacion.

«No sé me negará que en buenos principios de economia, toda cantidad destinada á satisfacer una atencion nacional es cantidad que se pierde, que se tira, que se malgasta, cuando no es bastante á satisfacer la necesidad á que se asigne. Y digámoslo francamente: ya lo ha profetizado el Sr. Andrade, yo no tengo dificultad en repetir, vistiendo como visto la honrosa toga del Magisterio: en España no se enseña, no se puede enseñar bien, no es posible atender debidamente á esa funcion pública, que por tal concepto queda incumplida, ó cumplida á medias, que es como dejarla en desamparo. Y no es, no, que falten los esfuerzos personales del Magisterio en todos sus órdenes, como se ha apresurado á decir noblemente el señor Andrade, por lo cual yo le felicito.»

«Ahí están esos innumerables expedientes de abandono de escuelas, resueltos casi siempre con el perdón, por haberse demostrado que era el hambre la causa del abandono. Si por medios materiales va, también lo ha dicho el Sr. Andrade, y me complazco esta tarde en recoger todas las que sean concordancias de criterio: si por medios materiales va, ¿quién ignora que son, generalmente, potros y malos nuestros laboratorios, nuestros medios objetivos todos, hasta el extremo, señores diputados, de haber sido preciso votar un crédito especial, con cargo al presupuesto de Gobernacion, para que un sabio español, el doctor Cajal, reconocido así por el mundo entero y justamente honrado en la inolvidable sesion del parlamento de la Universidad, por iniciativa, que lo enaltece, del Sr. García Alix, pudiese hacer sus experimentos y consignarse á sus preciosos trabajos, que tanto bien han de reportar para la enseñanza y para esta pobre España nuestra, donde quizá haya otros que pudieran llegar á la altura de los grandes maestros, cobijados por las estrecheces de su hogar y la escasez de los medios oficiales para la investigacion y la didáctica? (Aprobacion.—El señor ministro de Instruccion pública: Precisamente yo he sacado ese crédito del ministerio de la Gobernacion y lo he tratado al presupuesto de Instruccion pública.)»

«Me complazco mucho en oír esta manifestacion del señor ministro. Si, en fin, señores diputados, por comunicacion pedagógica va, ¿qué puedo yo añadir á lo que ha manifestado en este punto el señor Andrade? Es necesario que convegnásemos contigo, hay que decirlo, porque se impone la verdad á todas horas y en esta hora más que nunca, en que es una relacion imposible de establecerse entre un catedrático y cientos de alumnos; porque la enseñanza es al mismo tiempo obra de instruccion y educacion, y una y otra requieren esa aproximacion frecuente, íntima y amorosa de maestro con el discípulo, que es la que produce la comunión de ideas y de afectos en que consiste el brote racional de la ciencia adquirida y hecha propia. (Bien.)»

«Pero es más, señores Diputados. No es sólo el escaso presupuesto de Instruccion pública más que un aborro, no despiñadero, en el sentido de que no basta á satisfacer la necesidad pública á que se asigna; es también una mala medida económica, en el concepto de quedar sin desarrollo posible con tan exigua dotacion muchos elementos que harian ereter considerablemente la riqueza pública, reobrandiendo sobre la Nacion para producir en ella el fomento de toda suerte de intereses íntimos. Sobre todo, señores Diputados, pensad esto bien, que es un hecho averiguado en firme, y al cual no se le da toda la importancia social que tiene: el mayor contingente de los hospitales y de los predios sale de los que no saben leer ni escribir; y allí donde la instruccion prima-

ria es casi universal, como pasa en los Estados Unidos, ese contingente sale de los que no tienen instruccion mercantil, que es el primer ambiente de vida en aquel pueblo. ¡Ah!, todos vemos al desnudo y al hambriento, acudimos á ellos, porque los consideramos una vergüenza y un peligro para la humanidad. La ignorancia no se ve, y la ignorancia es más peligro y más deshonra que la miseria. Lo que habíamos de gastar en el castigo, que deprime y aniquila, gastémoslo en la instruccion, que enaltece y redime. Escuelas, muchas y buenas escuelas; y estímulos, muchos y eficaces estímulos de parte del Estado, para que la instruccion primaria obligatoria no sea un bello ideal solamente escrito en las leyes, sino una realidad provechosa, fecunda, que convierta en manos ilustradas para el trabajo, las que ignorantes y ociosas, habían de volverse al cabo contra el seno mismo de la madre Patria (Bien, bien.)»

«Por ventura, ¿no lo veis? En España hay planteados dos problemas á cual más graves: el religioso y el social; ambos tenidos en cuenta por el Gobierno, ambos traídos aquí, especialmente el segundo, que lo es para el mundo entero, por hombres de distintos campos, especialmente por mi ilocentísimo compañero Sr. Alvarez en aquel brillante discurso con que hizo sus primeras armas. Si, el problema social tiene hoy estado político inexcusable, se ha entrado bruscamente por la puerta de los Parlamentos y de los Gobiernos, y es necesario abordarlo con valentia, no rehuyendo, antes bien, saliendo al paso de sus vigorosos arranques. Y, no lo dudéis: ninguno de los dos problemas tiene solucion posible sino levantando, por medio de la instruccion, el nivel de la conciencia pública, que vale tanto como dignificarla.»

«Eso tuvo el honor de contestar al señor Alvarez en aquella jornada, para él gloriosa, y eso mantengo ahora con más ardimiento, si cabe.»

«La lucha religiosa está mantenida por la pasion fanática, y el fanatismo no tiene más tierra donde abonarse y crecer que la ignorancia. Los espíritus cultos respetan las creencias ajenas, por lo mismo que exigen el respeto de las creencias propias. La fe de las muchedumbres ignorantes puede encenderse hasta llegar á los últimos extremos de la violencia. En cambio, la fe de las masas ilustradas no es llama que enciende, sino que slumbra y fia á su propio respirador la victoria.»

«En cuanto al problema social, toda iniciativa que se tome, parte de quien parte, toda solucion que se proponga, proceda de quien proceda, será ineficaz mientras no se busque, obedeciendo en esto á la ley inflexible que pide en toda relacion una realidad superior en que se abracen por igual sus términos, un troquel común, por decirlo así, de cultura para el obrero y el patrono.»

Después de estos elocuentes párrafos el señor Lopez Muñoz hizo una serie atinadísima de razonamientos sobre lo que debe ser la enseñanza en sus diversos grados. Aborda luego la espinosa cuestion de la libertad de la cátedra y dice:

«La libertad de la enseñanza es la libertad de la ciencia. El maestro debe enseñar la ciencia tal como recta y honradamente la concibe; esa es al mismo tiempo su obligacion y su derecho. Al Estado toca trazar el dominio de la materia que debe ser enseñada, por medio de cuestionarios, no de programas; porque los programas son desarrollos orgánicos de un plan, y el plan es derivacion lógica, de un criterio, y el criterio entra de lleno en el fondo de la doctrina, en que es irremplazable el que la profesa y ha de enseñarla. El profesor no tiene más guia ni más razon de desarrollo doctrinal, que los estímulos de su conciencia propia.»

«Pero es que el Estado ha de cruzarse de brazos, cuando el maestro llegue á convertir su cátedra en un centro de perturbacion evidente? Pero si es, señores diputados, no es cuestion, es decir, es una cuestion resuelta por el mismo concepto, que ya expuse, de la funcion propia del Estado, que no es otra sino el cumplimiento del fin jurídico! La misma razon que impide al Estado ser persona religiosa, científica ó artística, lo impide para que ninguna de las instituciones especiales se oponga en poco ni en mucho ni en nada al cumplimiento del derecho común. El catedrático, el sacerdote, el artista el comerciante, realizan actos que destranzando su adecuado ministerio, niegan ó perturban la relacion general jurídica? Pues el estado debe intervenir para restablecerla. Por eso pudo decir á una autoridad de la iglesia acaso el más temido y el más admirable de los estadistas europeos: Respete el derecho del Estado á mantener el reposo del cuerpo nacional; no conviertas la propaganda de la palabra divina en motivo innecesario de trastorno público, porque entonces echaré sobre tí todo el peso de mi fuerza, para que ella reponga el equilibrio, que es prenda de salud, así en los individuos como en los pueblos.»

Por último habló de la enseñanza de la Religion en los institutos, en los siguientes términos:

«Yo no voy á marcar ahora si los laices han perdido ó ganado la batalla con los religiosos en este ó en el otro orden de la enseñanza. Lo que afirmo es que la religion, como lazo íntimo personal de la conciencia con Dios, que solo se diferencia de la moral (ya que S. S. buscaba estas distinciones) en que la moral tiene por objeto el bien como fin directo de la actividad libre, mientras que la religion lo toma en su fuente primera y en su fundamento absoluto, de tal modo que el acto moral es aquel que se realiza delante de la conciencia y para cumplir sus dictados, mientras que el acto religioso es aquel que se realiza en presencia de Dios y para rendirle un tributo de nuestro amor; la religion, digo, así concebida como una ciencia ética á la manera de la moral y del derecho, es un elemento preciso de la cultura general humana, y debe venir al cuadro de la enseñanza de los Institutos. Como no puede venir, como es inútil que venga, es en el sentido de la creencia íntima y personal; porque, ya lo dije aquí, con su extraordinaria elocuencia, uno de los oradores más admirados en esta Cámara, el Sr. Romero Robledo, que no será sospechoso de creencias anticatólicas: la enseñanza, la inspiracion de la fe, no es propia sino del hogar, donde las madres forman el corazon de sus hijos entre lágrimas y besos y oraciones, y dando santos y continos ejemplos de sacrificio y de virtud. (Bien, bien.)»

«Y nada más, señores Diputados; connezo que he abusado de vuestra bondad. (Varios señores Diputados: No, no.) No me toméis en cuenta el abuso, y mantenedme en vuestra indulgencia en gracia á la sinceridad de mis declaraciones. (Muy bien.)»

Toros.

Cogida de «Lagartijillo».—Nuestro paisano Antonio Moreno Lagartijillo sufrió el domingo una cogida en la plaza de Méjico.

Se lidiaron seis bichos de la ganadería de Santin, que resultaron regulares en los tres tercios de lidia, despachando siete caballos.

Lagartijillo al estoquear el primer toro fué cogido, resultando con un puntazo en una mano.

Lagartijillo, á pesar de estar herido, dió muerte al cornúpeto.

Los cinco toros restantes tuvo que matarlos Antonio Fuentes.

Del accidente sufrido por nuestro simpático paisano no hay más detalles.

Celebraremos que los que se reciben anuncian la pronta curacion del valiente matador de toros.

La politica y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL PAIS. Publica un artículo firmado por Lerroux, en el cual éste se felicita del buen efecto producido por el documento que firmó, en union de otros diputados, aconsejando la federacion á los republicanos.

«No vamos—dice—contra ningún republicano, ni están vacantes las jefaturas, que tampoco queremos; no vengamos con nosotros los desertores de otras banderas, pues iremos con los que se asocien á la gran obra de redimir la patria.»

EL GLOBO. Considera que el gran problema que debe preocupar á España es educar al pueblo formando un nuevo espíritu de armonia con los tiempos fatuos.

Nuestra prosperidad en lo porvenir, añade, depende de la riqueza de espíritu y de la fertilidad del cuerpo nacional, que solo conseguiremos haciendo que la enseñanza elemental primaria se extienda rápidamente.

Los gamacistas. Dice El Nacional: «No obstante las afirmaciones de ayer de conocidos gamacistas, parece un hecho la disolucion del Comité provincial de Santander y su reingreso en el partido liberal.

Por otro lado, las noticias recibidas hoy de Valladolid han llevado el desaliento á las huestes ya mermdas del Sr. Maura. Aún no se tiene noticia oficial, pero la actitud del Sr. Giraldo, jefe de la agrupacion en Medina del Campo, preocupa hoy á los actuales elementos directores de la agrupacion mencionada.

Creian hoy, no sabemos con qué fundamento, los más caracterizados gamacistas, que el Sr. Giraldo se abandonaba para sumarse á los amigos del Sr. Sagasta; y si esto resulta confirmado por los telegramas que se recibían esta noche del meeting que se anunciaba para hoy en la hermosa ciudad castellana, y en la que los gamacistas vallisoletanos habían de de faur su conducta, puede que ese sea el principio del fin de la agrupacion.

Parece relacionado con esta actitud el probable relevo del Sr. Vahamonde, hasta hoy gobernador de Valladolid.

TELEGRAMAS

Los yankees en Filipinas

Madrid 17 (9 45 mañana)

Telegramas de Nueva-York comunican que reina allí gran alarma con motivo de las noticias recibidas de Manila.

La prensa dirige excitaciones al Gobierno, pidiéndole que adopte urgentes y eficaces medidas que aseguren la paz en el archipiélago filipino.

Segun las noticias á que me refiero, en toda la isla de Luzon se advierte una grande excitacion contra los yankees.

Se teme que estalle un levantamiento.

Las autoridades han adoptado algunas precauciones.

Un discurso antidinástico.

Madrid 17 (9 45 mañana)

Está siendo muy conmovedo el discurso que pronunció ayer en la Asamblea de enseñanza el ilustre catedrático, don Manuel Sales y Ferré.

Este, en presencia del ministro de Instruccion pública, Sr. Conde de Romanones, pronunció algunas frases contra la Reina.

El Sr. Canalejas, aunque indirectamente, puso correctivo á dichas frases.

Madrid 17 (11 30 noche.)

Circula el rumor de que el Sr. Sales y Ferré, contrariado por los comentarios que los ministeriales y los conservadores han hecho de las frases que pronunció ayer en la Asamblea de enseñanza, ha hecho dimision de la cátedra que explicaba.

Segun otra version, el señor Sales y Ferré no ha dimitido espontáneamente sino obedeciendo indicaciones superiores.

Contra el Czar

Petersburgo comunican que en aquella capital se ha descubierto un hecho que ha puesto en movimiento á toda la policia rusa.

Se ha descubierto que están envenenadas todas las cañerías que conducen el agua al Palacio imperial.

El Czar temiendo el grave peligro que corría su vida, ha abandonado el Palacio en compañía de la Emperatriz y de sus hijos.

Desde hace pocos dias se observaba que los servidores de Palacio se sentían gravemente enfermos, así como tambien otras personas vecinas á la residencia imperial.

Las autoridades, alarmadas siempre con el temor de los atentados nihilistas, llegaron á sospechar que tales enfermedades obedecían á alguna causa anormal, y empezaron á practicar averiguaciones.

Todas las realizadas en un principio resultaron infructuosas, hasta que al fin, hecho un análisis de las aguas de que se surte el Palacio, se averiguó que estaban envenenadas, ignorándose con qué sustancia.

Como todos los enfermos presentan síntomas de tífus, se cree que la materia que ha servido para envenenar las aguas es el bacillus productor de dicha enfermedad, que habrá sido facilitado por un médico.

El número de enfermos asciende á doscientos, entre ellos elevados funcionarios de Palacio.

Se han practicado numerosas detenciones.

Muchas personas, algunas de la más elevada aristocracia, han huido de San Petersburgo, con intencion de refugiarse en el extranjero, por estar complicadas en el atentado.

Por el ministro del Interior se han comunicado á provincias las órdenes oportunas para que sean detenidos los fugitivos.

El Czar se halla muy afectado por el suceso.

Antes de abandonar el Palacio mandó que se sanearan las aguas con objeto de permanecer allí, pero en vista de que los médicos declararon que era muy difícil hacer la pronta desinfeccion, el Emperador se decidió á trasladarse á otra de sus residencias fuera de San Peterburgo.

El atentado está siendo objeto de muchos comentarios por toda la prensa europea.

Visitas

Madrid 17 (1 25 tarde).

Han cumplimentado á la Reina los generales Primo de Rivera y Polavieja.

Firma

Madrid 17 (1 25 tarde.)

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes el proyecto reformando la Ley de Tesorerías.

Determinando las condiciones en que han de hacerse los préstamos del Banco al Tesoro, y por virtud de las cuales este pagará un interés de dos y medio por ciento.

Nombrando Delegado de Hacienda de Madrid al de Guadalajara y para esta vacante al de Santander.

El Emperador de la China

Madrid 17 (6 45 noche.)

Un telegrama de Canton (China) da cuenta de un atentado de que ha sido objeto el Emperador.

Un individuo disparó contra este un revólver.

El proyectil no hizo blanco.

El agresor huyó con gran rapidez, no habiendo sido detenido á la fecha de las últimas noticias.

Dimision de un Gobierno

Madrid 12 (5 tarde.)

Un despacho de Sofia comunicaba que ha dimitido en masa el gobierno de Bulgaria.

Nevadas.

Madrid 17 (1 45 tarde.)

Telegramas recibidos de Berna (Suiza), comunican que este año se sienta allí un frío extraordinario.

capital por el jefe de los liberales ingleses.

Exhortó a sus correligionarios a conservar el sentimiento del imperialismo, reconoció la torpeza del Gobierno en la guerra del Africa del Sur, criticó duramente la actual administración y protestó contra los ataques dirigidos por la prensa extranjera al ejército inglés.

General fallecido

Madrid 17 (9 noche.) Ha fallecido el general señor Sanchez Gomez.

Los suplicatorios

Madrid 17 (9 noche.) Se han reunido los diputados que son periódicos para tratar de la concesión de suplicatorios para procesar a los Sres. Lerroux y Rodriguez Soriano.

Los reunidos acordaron oponerse a la concesión de dichos suplicatorios, lo mismo en el presente que en otros casos, cuando los artículos que hayan motivado los procesos sean exclusivamente políticos, y concederlos cuando el objeto del procedimiento criminal sea un ataque al honor.

Algunos monárquicos han protestado contra dicho acuerdo.

Los azucareros.

Madrid 17 (11:30 noche.) Una comisión de fabricantes de azúcar de caña ha visitado al Sr. Urzáiz, celebrando con él una larga conferencia.

El general Linares.

Madrid 17 (8:45 noche.) Ha llegado a Barcelona, procedente de Tolon, el general Linares.

La huelga de Barcelona Telegramas de Barcelona participan que los huelguistas obligan a cerrar los pequeños talleres.

Los grandes funcionan custodiados por la benemérita.

Un naufragio

Madrid 17 (8:45 noche.) Noticias de Cudilero participan que cerca de aquel puerto ha zozobrado una lancha pesquera, ahogándose siete hombres que la tripulaban.

Las Cortes.

El Congreso. Madrid, 17 (8:45 noche) En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el Sr. Lerroux ha pronunciado un discurso censurando el secuestro de las ediciones de «El País».

Se pone a votación el voto particular de los conservadores contra el pago de los maestros por el Estado, siendo desechado por ciento diecisiete votos de ministeriales y republicanos contra cincuenta y tres de silvestistas, tetuanistas, romeristas y mauristas.

El Senado.

Los señores Berriz y Bushell han dirigido hoy rudísimos ataques en el Senado, al presupuesto de Marina.

Matin de presos.

Madrid, 17 (11:20 noche) En la cárcel de Barcelona se amotinaron hoy los presos, siendo reducidos a la obediencia por la guardia del establecimiento.

LA COTIZACIÓN.

Table with financial data: BOLSA DE MADRID, 4 0/0 interior contado, 72'75, 4 0/0 exterior, 79'75, 4 0/0 amortizable, 81'95, 5 0/0 amortizable, 93'25, Obligaciones de Aduanas, 000'00, Cubas viejas, 86'85, Cubas nuevas, 00'00, Filipinas, 00'00, Acciones del Banco de España, 485'50, Compañía Arrendataria de tabacos, 405'00, CAMBIOS, Paris, 8 dias vista, 34'20, Londres, 8 dias vista, 36'00, BOLSA DE PARIS, 4 0/0 exterior, 00'00

D. Carlos.

Madrid 18 (2:20 madrugada.) «Le Français», de París, publica una interview celebrada hoy con D. Carlos. Dice este que mantendrá su actitud de protesta contra el nuevo reinado. Añade que, sin estar previamente organizada, no autorizará ninguna insurrección, y que cuando llegue la ocasión oportuna, sabrá cumplir con su deber.

Chile y la Argentina.

Madrid 18 (2 20 madrugada.) Un despacho de Santiago de Chile da cuenta de un incidente que agrava la cuestión pendiente entre aquella República y la Argentina. Según ese despacho, las tropas argentinas han invadido nuevamente el territorio chileno.

Témese que este incidente haga fracasar los trabajos para arreglar amistosamente dicha cuestión.

Las enmiendas

de Lopez Muñoz.

Madrid 18 (2:30 madrugada.) Merced a las activas gestiones del diputado a Cortes por esa circunscripción, D. Antonio Lopez Muñoz, el conde de Romanones se muestra dispuesto a aceptar la enmienda que presentó dicho señor relativa a la construcción de un nuevo edificio para Instituto. El Sr. Lopez Muñoz continuará gestionando también la creación de un Museo arqueológico en el Palacio de Carlos V.

Se propone el diputado granadino que en el caso de que esta y la anterior enmienda fueran desechadas por el Congreso, incluya el ministro los créditos respectivos en el capítulo de «Construcciones civiles».

Almodóbar.

ESTABA ANÉMICA PÁLIDA, FLACA Y SIN APETITO

Si Ud. tiene un hijo cuyo estado de salud es delicado, demostrando tendencia a enfermarse, la carta que sigue sin duda le será interesante. «Barcelona 23 de Mayo 1901. Muy Sres. míos: Mi hija Faustina, de once años de edad, hace dos años estábamos bajo la influencia de un gran resaca, tomé baños y le sobrevino un fuerte catarro que degeneró más tarde en un estado de profunda anemia.



Faustina Casado

Delgada, pálida y sin ganas de probar la comida, su estado de salud me daba mucho cuidado. Decidí que probará la Emulsión Scott, de la que había oído decir mucho bien, y el resultado llenó por completo mis esperanzas. Poco a poco fué adquiriendo apetito, y a medida que su aspecto mejoraba recuperando sus colores naturales y sus carnes, la anemia y la tos desaparecieron, dando lugar a un estado de salud y de alegría natural en una niña de su edad. Esta es la fiel expresión de la verdad y de ella pueden hacer el uso que les convenga.

FAUSTINA CASADO. Calle del Carmen, 11, 3.º, 2.ª

Como Ud. ve los resultados prácticos del uso de la Emulsión Scott, queda demostrado. Este remedio soberano combina las virtudes reconstruyentes del aceite de hígado de bacalao puro, y de los hipofosfitos de calcio y de la glicerina, bajo una forma agradable al paladar y de fácil digestión. Los estomacos más débiles o delicados toleran perfectamente la Emulsión Scott, pero a fin de obtener este feliz resultado, es de capital importancia que el público se cerciore que compra el verdadero remedio, el que se distingue por nuestra marca de «Pescado», representando un hombre que lleva a cuestas un gran bacalao en el exterior de cada frasco. Recuérdese todas las imitaciones o substituciones.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 centimos en sellos de correo para pago de franquicia.

Almacén de muebles de Eduardo Martín

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carvel Baja núm. 32, frente a la iglesia del Angel, por demolición del edificio, ha sido trasladado a la calle del Escudo del Carmen núm. 3, frente a la de San Matías, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día; desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

Para equipos de NOVIAS de NIÑO, de COLEGIAL y ropa para cama y mesa en los ALMACENES SAN JOSÉ

Zacatin núm. 1. Primera casa en género blanco y de punto. A cada compra de cinco pesetas se da un talon para los regalos a la suerte que esta casa reparte entre sus compradores. En todos los sorteos de la Lotería se adjudica un lote de 100 pesetas y en el de Navidad uno de 600.

Exposición de bandejas

Esta noche inaugurará Las Colonias (Mesones 56) su exposición de bandejas para regalos de Navidad, en la que hay numerosos modelos, hábilmente combinados, y a precios desde 15 a 500 pesetas. No dejen ustedes de visitarla.

LA GRANADINA

Estestería, Espartería y Fábrica de cachopos para molinos de Acel e, de ANTONIO HURTADO. Grand's surtidos en cachopos de molino, admitiéndose además cuantos encargos se deseen para toda clase de medidas, garantizando su buena calidad. Grandes existencias en alfombras de esparto y pita y especialidad en todos los demás artículos de esparto. 33, Alhóndiga, 33.

COGNAC Gonzalez Byass. Jerez. Fabriado con mostos escogidos de sus propias Viñas.

Buena ocasion

Por asuntos de familia se venden por la cuarta parte de su valor la Farmacia y Fábrica de gasosas del sucesor de don Pablo Jimenez, establecida en esta ciudad, Carrera de Genil número 17. La venta será a plazos o al contado. Se necesita un dependiente con práctica y buenas referencias. Para informes, dirigirse a D. Rafael Sanchez.

CASA DE SALUD

para operaciones de cirugía ocular del DR. G. CORPAS, Miembro de la Sociedad Oftalmológica de París. Garantía de éxito por motivo de asepsia. Asistencia médica permanente. Pensiones desde 5 pts. en adelante. Consulta gratuita, de 12 a 1. Para más detalles escribir al director, Plaza de la Mariana 40, Granada.

Se necesita

una cocinera que sirva tambien para cuerpo de casa. En la plaza de la Mariana número 9, piso 2.º, darán razon.

Farmacia y laboratorio químico

del Ldo. Sanchez Gerona Santa Paula 34.—Granada. En la antigua y acreditada farmacia establecida en la casa número 31 de la calle de Santa Paula, encontrará el público surtido completo de medicamentos y cosméticos en la preparación de recetas. Además se hacen análisis completos de orinas, exámenes de esputos, diagnóstico precoz de la tuberculosis pulmonar, numeración de glóbulos de la sangre (aparato Thomas Zeiss). Diagnóstico histológico de tumores y toda clase de productos patológicos. Consulta médica gratis de doce a dos por el Dr. D. Enrique Cañadas Domenech.

Se necesita una criada

que sepa algo de cocina y tenga buenas referencias.—Barán razon, Toril 20.

Muebles de José Muñoz y C.

Los dueños de este acreditado bazar tienen el honor de invitar a su numerosa clientela y al público en general a visitar su establecimiento, donde encontrarán un extenso surtido en todas clases de mobiliarios; últimos modelos en silleros de salones y gabinetes, y tapicerías y muebles de fantasía construidos en sus talleres, por lo que se garantizan. Gran surtido en camas de todas clases. Precios muy económicos.

La Reformadora Granadina

En las oficinas de esta Sociedad se admiten proposiciones sobre el derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa llamada del Atand, todos los días hábiles de una a tres de la tarde hasta el día 30 del actual en que se abrirán dichos pliegos a la una de la tarde.

El pliego de condiciones podrá verse a las horas expresadas.

Las inflamaciones de la Boca y Garganta, Ronquera, Fiebre del aliento, Anginas dolorosas, Tos, Cosquilleo, Sequedad e irritación de la garganta y estornudos se curan con las

Pastillas de Bernard

Cloro-boro-sódicas a la cocaina y mentol. Muy útiles a los oídos y en catarragos. De venta en las principales Farmacias en la del autor

Elleiras 2, Mesones.—Granada.

Carruajes

Berlín, Jardinerías, Faston, Góndola que en este ramo preceda

Chocolates puros

Reserva, desde 1'12 a 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 450 grampas envase y sin ella. Por cada una fracción de 50 y 25 gr.

El mejor regalo para Navidad Champagne Codorniu

Clases Extra, Medio seco y Dulce «Las Colonias», Juan Ruiz Galvez, Mesones 56.

ENFERMOS del ESTÓMAGO e INTESTINOS

CURACIÓN PRONTA Y EFICAZ CON LOS PAPELILLOS ANTIDISENTÉRICOS del Dr. J. GARDANO de Fosfato Bismuto, Pepsina, Pancreatina y Diastasa. Aprobados por la Facultad de Medicina. REMEDIO INFALIBLE POR LA SEGURIDAD DE SUS RESULTADOS. No hay Diarrea ni Disenteria que no cada rápidamente por crónico que sea el padecimiento. Son de efecto inmediato en los Catarras intestinales y Dispepsia estomacal, cesando los Pujos y Cólicos, devolviendo al estómago la normalidad de sus funciones. Poderoso antiséptico en las Ulceraciones del Estómago e Intestino, Diarreas, Cifuras e infecciones de los ancianos y niños. Curan las Dispepsias y Gastralgias, cesando los eructos, pesadez, acidez y dilatación de estómago. De venta en Granada, farmacia de D. Francisco de P. Galvez, Mesones 81.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

Tónico nutritivo.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Conozca anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14. Bilbao. Farmacia del Dr. Galvez. Pídesse en todas las Farmacias.

Máquinas fotográficas.

Placas, Papeles, Reveladores, Viro-fijador, Fijador, Linternas, Cubetas y todos los accesorios que con este arte se relacionan.—Pasad y vereis el magnífico surtido y lo económico de mis precios. SANCHEZ FLORES.—Plaza de Bibarrambía 10.

LA SEÑORA D.ª María Teresa Lopez Medina Ha fallecido a los 73 años de edad en el día de ayer, habiendo recibido los Santos Sacramentos. D. E. P. Su desconsolado viudo D. Joaquín Medina Perez; sus hermanos D. Antonio, D. Francisco y D.ª Josefá; hermanos políticos, primos y demás parientes y albaceos, al participar a sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver de la misma, que tendrá lugar en el día de hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Reyes Católicos 52 (antes Acera de los Tintes 37), hasta la iglesia de Sta. Ana, por cuyos religiosos actos les vivirán reconocidos. No se reparten esquelas.—Granada 18 de diciembre de 1901.

PRIMER ANIVERSARIO en sufragio de D. Juan Medina Rioja. D. E. P. El día diez y nueve del presente mes se principiará un novenario de misas solemnes, en la parroquia de Fuente Vaqueros, por el alma del referido finado y a devoción de su viuda D.ª María Solana, de Medina.

Importante. El establecimiento de modas de Antonio Gomez se ha recibido la última remesa de verdaderos modelos en sombreros y tocacs para las señoras de las mejores casas de París, en negro, como en colores; son preciosidades. También se han recibido ya todos los géneros para caballeros; sombreros negros y de color, duros y flexibles de la renombrada marca Cristys y Scotts. Esta casa tiene la exclusividad en esta plaza. Sombreros para sacerdotes, bonetes, gorras, libreas, escarapelas y demás efectos de mi industria. Reyes Católicos 19 (entresuelo) Esta casa no tiene sucursal ninguna. No se abre los días festivos.

El mejor alambre para hacer parraleros, galvanizado, legítimo inglés, garantizado, se vende por grandes y pequeñas cantidades más barato que en ninguna otra casa en el depósito de LAS ARTES, Ignacio W. Merino, Mesones 47, dupl.º, acado.

Café del León. Grandioso espectáculo por el consumo. Orden del espectáculo: 8.º noche.—Mlle. Claire Matry (completa.) 9.º y 1.º.—Srtas. Miralles (baile.) 9.º y 1.º.—Mlle. Olga M. riguy (completa.) 9.º y 1.º.—Srtas. Miralles (música.) 10.—Mlle. Marguerite Dalis (completa.) 10.º y 1.º.—Mlle. Claire (completa.) 11.—Srtas. Miralles (baile.) 11.º y 1.º.—Mlle. Olga (completa.) 12.—Srtas. Miralles (música.) 12.º y 1.º.—Mlle. Dalis (completa.) 1.º y 1.º.—Mlle. Claire, Olga y Marguerite. Notas.—Ensayos de 1 a 3 tarde.—Para presenciar el espectáculo, es preciso hacer consumo.—La Empresa puede variar el espectáculo.

El Teléfono PRESTAMOS Mariana Pineda, núm. 5, (por la plaza del Carmen).

Refrescos exquisitos De aroma delicado y finura incomparable son los selectos Jarques de frutas para refrescos, de la casa E. Peña. Todas las clases: Limón, Naranja, Fresa, Píña, Frambuesa, Plátano, Zarpaparrilla, Cidra, Azahar, etc., etc. Se venden en botellas de 4 litro, en el despacho de gasosas de E. Peña, Acera del Casino, 37, y en los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de esta capital, al precio de diez reales. Se abonan dos reales por cada botella vacía.

Alcañace postal La huelga de Barcelona Barcelona 16.—Desde las primeras horas comenzó la huelga de los cerrajeros mecánicos. Estos son el número de 6.000 aproximadamente. Los secundm 280 caldereros, 974 lampistas y 1600 fandidores. Han ocurrido algunas pequeñas colisiones con la numerosas fuerzas que custodian la fábrica de electricidad y la compañía de tranvías. En una conferencia que ha celebrado el gobernador con varios representantes de los huelguistas, éstos han dicho que no transigirán de no concedérseles la jornada de ocho horas. Conforme avanzaba el día, la huelga se presentaba en más graves caracteres. Patrullas de la guardia civil y de la policía recorren las calles y las plazas protegiendo a los trabajadores que no han hecho causa común con los huelguistas. En el Gobierno civil se reciben continuamente avisos de dueños de fábricas que piden protección. En la barriada de Pueblo Seco los grupos se dispersaron a la policía. En la calle Carjers se dispersó a los huelguistas a estacazos. En Gracia y Hostafranch, la huelga se ha generalizado en absoluto. Ha habido una lucha entre huelguistas y una pareja de policía, en la barriada del Campo, resultando los agentes molidos a pedradas y garrotazos. Rasgo generoso El Pueblo, de la Unión, da cuenta de un rasgo generoso llevado a cabo por un obrero que no cuenta con más

capital que el que le produce su trabajo.

Su nombre es el de Francisco Valdés, marmolista de oficio, que en la actualidad trabaja en la construcción de un mansoleo en el cementerio de la vecina ciudad.

Este obrero tiene ocupados con él a otros varios individuos, unos que llevaban participación en el número 9.929 favorecido con el premio mayor en esta ciudad y otros que no jugaban.

Al llegar uno de estos a comunicar le la noticia, dijo el Valdés a sus compañeros: «A vosotros también os ha tocado, porque yo quiero que disfrutéis de esta alegría. Llevo diez reales de participación en un décimo, y os cedo dos reales para que distribuyáis las ganancias entre los que no habeis querido participación. La alegría que en sus compañeros se produjo fué inmensa, pues les regalaba mil y pico de pesetas.

El marmolista Valdés, con ese rasgo generoso que tanto le honra, ha llevado la alegría a varias familias, que han de bendecirlo.

Lo de Cádiz. Cádiz 15.—En el Campo del Sur iban reuniéndose los huelguistas para repetir los sucesos.

Sípole el inspector señor Galán por uno a quien querían obligar a acompañarlos. Fueron disueltos, y se hicieron cuatro detenciones.

Están vigiladas las fábricas de alumbrado público por la policía. Se supone que en la reunion de anoche algunos huelguistas tomaron acuerdos secretos relacionados con el alumbrado.

Las autoridades conferenciaron con los directores de las fábricas.

Al llevar los policías presos a varios esta tarde por el suceso del Campo del Sur, rehiciéronse los huelguistas, dando voces de ¡A ellos!, tratando de libertar a los detenidos. La Policía disolvió a sablazos a los alborotadores.

El Banco de Baviera.

París 16.—Los periódicos socialistas de Baviera han promovido grande escándalo a consecuencia de las revelaciones que se están haciendo acerca de los chanchullos del Banco del Palatinado. Con este motivo se habla de altas influencias que han intervenido para que los Tribunales de justicia no obraran con la debida energía. El mismo ministro de Justicia de Baviera ha reconocido que la magistratura del Palatinado ha dado pruebas de una indulgencia que merece castigo.

Movimiento antigermánico.

París 16.—El movimiento antigermánico toma tales proporciones en la Galitzia, que los comerciantes de aquella region han resuelto unánimemente romper por completo toda relacion mercantil con los alemanes.

De Gracia y Justicia.

La Reina ha firmado los siguientes decretos: Jubilando a D. Sotero Bor... y Fernandez Baeza, presidente de Sala de la Audiencia de A... de Sala de... —Trasladando a presidente de la Audiencia provincial de Sevilla a don José C... de Sevilla, que lo es de la Com... de Sevilla.

La falsificación de billetes.

Barcelona 16.—La célebre Vaqueirina, mujer de Cachaperin, se encuentra presa en París por haber dado un timo. Ruñón Diez Cachaperin estuvo hace poco en París para gestionar la libertad de su esposa, tratando de vender diez césimos auténticos entre la colonia española. Cachaperin sólo pudo vender cinco, pues nadie le quiso tomar el resto al saber que había césimos falsos. Al pretender Cachaperin devolver los cinco césimos que le quedaban en la administración de la rambra de San José fué detenido.

Unos camareros de un café a quien el reventador en cuestión había vendido unos césimos falsos, lo denunciaron a las autoridades. También ha sido detenido Antonio Pícazo, hijastro de Cachaperin, quien pretendió sobornar a los camareros denunciadores para que no se declarasen en contra de su padrastro.

Barcelona 16.—Han sido detenidos otros dos individuos por creérselos complicados en la falsificación de billetes de Lotería.

Refuerzos a Gibraltar.

La Línea 16.—Procedente de Port Said y Malta ha fundado en Gibraltar el transporte de guerra inglés Asdaye conduciendo una compañía del real cuerpo de artillería para la guarnición de dicha plaza.

También son esperados el día 18 los tranportes Mens y Zara Erie, conduciendo infantería montada.

Barco ardiendo.

París 16.—Se ha iniciado un voraz incendio a bordo del brick barca griego Phanoomama, que se encuentran anclado en Marsella. El incendio se produjo por la explosión de seiscientos bombonas de ácido sulfúrico. La detonación fué enorme. La tripulación se ha salvado.

El presupuesto de ingresos.

Según el dictamen presentado por la comisión al Congreso, los ingresos para el año que viene se calculan en 974 437 748 pesetas.

En ellos se incluyen 1.468 777 pesetas por el saldo existente en el Banco de España a favor de la Mari-

na; 7.072.959 por el importe del material de guerra de Cuba y Puerto Rico que deben abonar los Estados Unidos, según el tratado de París; 7.777.777 pesetas por el crédito a favor del Estado contra la Sociedad Astilleros del Nervion, y cinco millones de pesetas por la venta de maderas existentes en los arsenales: en total, 21 millones de recursos especiales, que no sabemos si serán realizables en totalidad y que, de todos modos, hablarán para el año 1903.

Queda suprimida la décima adicional que se cobraba por Consumos, que importaba ocho millones, y se ha rebajado a 80 millones el cupo por este impuesto, que antes ascendía a pesetas 81.800.000.

Por el 16 por 100 sobre la contribución territorial que se aumenta, en equivalencia de los recargos municipales, de que se incauta el Estado, en compensación de las Obligaciones de primera enseñanza, se fija un ingreso de 25 millones y pico.

La pensión del nuevo infante. Madrid 15.—El gobierno ha dispuesto presentar a votación de las Cortes, un proyecto de ley concediendo al nuevo infante una pensión vitalicia de 150.000 pesetas.

Personal del Banco. Por fallecimiento del oficial cuarto del Banco de España D. José Cabello han sido nombrados:

Oficial cuarto, con 5.000 pesetas anuales, D. Eduardo Labad y Cabello.

Oficial quinto, con 4.000 ptas anuales, don Avelino Maroto y Alonso, que figuraba con el número 1 en la escala de auxiliares primeros.

Auxiliar primero, con 3.500 pesetas anuales, don Victorino Prieto y Lopez.

Auxiliar segundo, con 3.000 pesetas anuales, don Joaquín de la Torre y Estefanía.

Auxiliar tercero, con 2.500 pesetas anuales, D. Antonio Quijada y García que ocupaba el núm. 1 en la escala de escribitos.

Ceuta y las Baleares.

Paris 14.—El Noticiero de Hamburgo, refiriéndose al viaje realizado por el general Weyler a Baleares, Ceuta y otros puntos fortificados de Andalucía, escribe:

«España siente la necesidad de salir de su inercia momentánea, tanto desde el punto de vista político, como militar. Si dicha nación estuviera en aptitud de completar los trabajos de defensa de las islas Baleares, y al mismo tiempo de proceder a la reorganización de su escuadra, tendría España una poderosa situación ofensiva y defensiva en el Mediterráneo.»

Mundo oficial

Vacantes. La plaza de farmacéutico titular de Lerma (Burgos), con el haber anual de 750 pesetas, durante el contrato cuatro años, desde 1.º de enero de 1902.

Término, 30 días.

—Las dos plazas de médico titular de Montforte (Lago), partido de su nombre, una por terminación de contrato y otra de nueva creación. Habitantes 4.609. Dotación de cada una 999 pesetas por la asistencia de las familias pobres.

El contrato será por cuatro años. Las solicitudes hasta el 21 del corriente, al alcalde D. Emilio Mazaira.

El canje del timbre. En la Delegación de Hacienda se ha recibido circular dictando las reglas que se han de tener presentes para el canje de efectos timbrados durante el mes de enero del año próximo.

Ayuntamientos conminados. —La Delegación de Hacienda ha conminado con multas a los Ayuntamientos de esta provincia que en el término de seis días no remitan los expedientes que ya deben tener formados sobre adopción de medios para hacer eficientes sus capos de consumos en el próximo ejercicio.

Trabajos municipales. Tiene terminado el proyecto de presupuesto el Ayuntamiento de Aboñán.

—El de Bensmauel el repartimiento vecinal.

—El de Guadhortena subasta el impuesto de consumos.

Subasta. El Juzgado de Montefrío subasta bienes de Mariano Gonzalez Garcia, para exacción de costas en la causa que se le ha seguido.

Recurso desestimado. La Dirección General de Administración ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Plácido Aguado Serrano contra providencia dictada por el Gobernador civil, revocando un acuerdo del Ayuntamiento de Pinos del Rey.

A informe. Ha pasado a informe de la Comisión provincial el escrito presentado por D. Sebastian Mendoza Montero, pidiendo se declare nulo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Jorárida por el que se reconoce una deuda que aquel dice poseer contra dicha Corporación municipal.

Sección religiosa.

Santo del día.

Nuestra Señora de la O.—Se celebra en este día en la Iglesia de España y

en muchas de Francia, una fiesta particular en honor de la Santísima Virgen, que en España se llama la fiesta de la Expectación del parto de María Santísima; porque esta fiesta comienza ocho días antes de Navidad, y continúa esta devoción todos los días hasta el día del sagrado parto de la Virgen, de suerte que esta fiesta es propiamente una octava antes de Navidad, destinada toda a prepararnos para el nacimiento del Salvador, por medio de una devoción particular al parto de la Santísima madre.

Esta fiesta de la Expectación de la Virgen se llama también fiesta de la O, a causa de los grandes deseos que manifiesta la Iglesia durante estos ocho días de ver nacer al Salvador del mundo, y por los ardientes votos que hace y expresa por medio de unas antífonas particulares, que comienzan todas por la letra O.

Cantos para hoy.

Jubilos de las onzetas horas. En la iglesia del Sagrario.—Se manifiesta a las ocho y se canta a las cinco.

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve. En la primera otra a las diez.

En el Sagrario, a las diez, función de Basílica y predica el Sr. Párroco de la misma.

En la Magdalena a las once, función a Ntra. Sra. del Buen Parto, predica don Manuel Arcoya.

Misa de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena en Justo, Ntra. Señora de las Angustias y el Sagrario.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay misas desde las siete a las diez y medi-

y en San...

En St. Escolástica todos los días a las siete Misas de agninaldo.

Novena.

La de Jornadas de María al Portal de Belem, en Sta. Escolástica, las Capuchinas y las Recogidas.

En la Magdalena a la oración la de Ntra. Sra. del Buen Parto.

Sociedad.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana: en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de la O, en el Sagrario.

Las jornadas en San Antonio.—A causa del fuerte temporal de frios las jornadas que debieron comenzar en la iglesia de San Anton anteyser, se han suspendido hasta el día de hoy, que darán principio a la misma hora anunciada.

Cartera de Granada.

La Alhondiga Existían ayer, sobrantes del día anterior, 2.429 quintales métricos de trigo, ó sean 5.460 fanegas, que con 25 quintales (54 fanegas) que entraron en el mismo día, hacen un total de 2.454 quintales (5.514 fanegas).—Se vendieron ayer 60 quintales métricos de trigo, al precio de 25 a 27'25 pesetas, que equivalen a 141 fanegas vendidas de 44 a 48 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 2.394 quintales (5.375 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 25'50 pesetas el quintal métrico; ó sea a 5'50 pesetas la fanega; las habas a 28 el quintal, ó sea a 14 fanegas; el maíz a 27 el quintal, ó sea a 13'50 la fanega, y los yeros a 24 el quintal, ó sea a 12 fanegas.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público, 2 reses mayores a 2'25 pesetas el kilogramo; 3 borregos a 1'75, y 12 cabras a 1'42.

Pagos en la Delegación. Para

Se han señalado los siguientes: D. Mariano de la Hoz, D. Francisco E. Hernandez, D. Eduardo Gomez, D. Pau a Marquez, D. Miguel Serrano, D. María de los Angeles Lopez Torres, D. Francisco Carmona, D. Joaquin Flores Cáceres, D. Vicente Artega, Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Díez de Onate, comandante de Córdoba.—Imaginería, don José Loraño Aonso, comandante de Vitoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Juan Carrasco, tercer capitán de Vitoria.—Planton en el Gobierno militar, Artillería.—Planton en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Paseo de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Dasatiempo

Solucion al anterior:

Encastillado.

Frases hechas.

Encastillado.

Encastillado.

Encastillado.

Encastillado.

Encastillado.

Encastillado.

BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Optación, la Escorbuto, etc. Envíase el Producto terminado con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bogard, en París. Precio: Fildoras 4 fr. 2 fr. 25c.—JARABE 3 fr.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Gal Cresosotado El remedio de las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París PARA LA CURACION DE EPILEPSIA - HISTÉRICO - CONVULSIONES, VERTIGOS, MIGRAJAS, NEURALGIA, etc. ENFERMEDADES DEL CEREBRO, DESVANECIMIENTOS, etc. HENRY MURE, en Port-Saint-Espirit (Francia) VENDRESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS. Busad las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

PAPEL FAYARD Y BLAYN El más eficaz para curar: IRRITACIONES DEL PECHO, RESACA, DOLOR DE CABEZAS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS, etc. Excelente contra los CALLOS, OJOS DE POLLO.—Se halla en todas las Farmacias.—(Véase lista final).

RHUM ET QUINE Zenemix Aerab PERFUMISTA. Esta preparacion tónica tiene todas las propiedades de los dos productos que componen su base, el Rom y la Quina. Fortalece el cabello transmitiéndole un perfume delicado y agradable evita su caída, hace desaparecer la caspa, é impide su formación. De venta en LA HORMIGA DE ORO, y en las principales perfumerías y bazares. LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA Acera de la Virgen, 40.—Granada. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares en sus haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

EDWIN PLEWS, ingeniero.—MÁLAGA UNICO REPRESENTANTE de los Sres. HIND & LUND L.—Preston Instalaciones harineras automáticas completas Sistema de cilindros.—Catálogos gratis.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de col con CREOSOTAL Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estomatitis, infecciones gástricas, enfermedades consecutivas, insipiente, debilidad general, prostracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, etc. Precio: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Bonadillo, San Bartolomé, 41, Madrid y principales farmacias. Venta en Granada: Farmacias de los Sres. Ortíz Pujazon, San Jerónimo, 13; D. Ricardo Corzo, Plá de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Santa; y Dr. Pinares, calle de Santa Paula.

ESTOMAGO ARTIFICIAL (6 polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y estancos gástricos, como a diario los certifica millares de curados agradecidos. Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas.—Farmacias y droguerías. Representante en la provincia: Cubillo Hermanos, San Matías, 2.—Loja Gutiérrez.

Almanaque Baily-Bailliere 1,50 500 páginas.—6 mapas.—1.000 figuras. Participación al billete entero de Navidad núm. 2.226. 1.222 Regalos. Retiro gratis por Anísimo.

Banco Vitalicio de España SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES. GARANTIAS Pesetas Cts. Capital social. 15.000.000 00 Descargas. 12.267.632 08 Capitales asegurados desde la fundacion de las Compañias hasta 31 de Diciembre 1900. 252.768.011'80 Idem por accidentes. 36.386.373'00 Pagado a los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha. 19.123.590'28 Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al Seguro contra accidentes, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes de trabajo. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA Domicilio social, Ancha, 64.—BARCELONA. Inspector en esta provincia: D. Blas Martínez Miranda, calle de la Concepción, núm. 9. Se necesitan agentes con buenas referencias.

Los Petos Iodo-Balsámicos del DR. ESTARRIOL. Son un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc. Usando los Petos Iodo-Balsámicos se evitan los cambios bruscos de temperatura siempre tan perjudiciales, y al propio tiempo el enfermo está constantemente absorbiendo y aspirando los vapores balsámicos que se desprenden. Depósito en Granada: Farmacia de Fabian Hernandez, Mesones Hileras, núm. 2.

La Faja Eléctrica. Con privilegio de invencion por veinte años, es el unico aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y a el cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Le garantizamos así, y devolveremos en importe si el aparato no responde a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, astríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, neurálgicas, atrofías, etc., deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar como análogos, que son distintas demuestran electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que a una expansión de calor que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 a 30 milliamperes y de 2 a 16 voltios, lo que se hace constar durante del enfriamiento y éste puede comprobarse por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un milliamperímetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-térmico. Esta se expone en el Gabinete Electro-térmico, Carretas, 119, principal, Madrid, donde los enfermos crónicos encuentran constantemente a los S. S. y a 6 médicos especialistas que pueden consultar y ser guiados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por el correo. ALAMBRE GALVANIZADO PARA PARRALES LEGÍTIMO BELGA. PRECIOS. Pesetas. Pesetas. Del número 20, a 28 quintal castellano 60 100 kilos • 18, a 30 • 64 • 15, a 32 • 68 • 14, a 33 • 70 Manuel del Saz.—EL CANDADO.—Mesones, 41.—GRANADA.

A LOS VINICULTORES MEDALLA DE PLATA EN LA Exposición Universal de 1888. ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS sin emplear alcohol, yodo ni otras drogas. Indispensable para los vinos procedentes de vitales jóvenes. El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ácido y siempre mejora. ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS, obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora todo clase de vinos, es económico, inocuo y puede emplearse en todo tiempo.—Representantes en España: J. URBAN Y C.ª, Moncada, núm. 20.—Barcelona. Se remite a todas partes. En Granada: DOBOTO GONZALO. Pedir prospecto.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo OLIO Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga.

JABON medicinal de Brea Marca L.A. GIRALDA Cura granos, sarpullido, escoriaciones, grietas y manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas. Indispensable para los niños. De venta casa de los señores Romero y Varo, Juan María Romero, Isaac Santaella y Santos Perez y en todas las perfumerías.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne y todas las farmacias.

El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf y en todas FARMACIAS. Cuando Laves el agua con el agua de la agricultura. Océanos y almocenas, Barrio Cuartito del Santísimo, 16, 17 y 18.

Para géneros coloniales casa de MORALES SAN ANTONIO ZACATIN (Equiva a la calle de Herito) Venta de una casa con muchas comodidades, magnífico jardín de dos marjales de tierra, varias parras y árboles frutales, un buen estanque, dos finjas bastante grandes, en una de las mejores calles del Albayzín. Parán razón, frente a la sacristía del Salvador, núm. 1.

Gran Salón Fonográfico A. CASARES Puerta Real 3, principal GRANADA. Habiendo llegado a esta Capital procedente de París, y deseoso de presentar al público gran número de aparatos FONOGRAFICOS, hasta ahora nunca vistos en esta Capital, los expone al público en este Salón donde podrá apreciarse la variada reforma en dichos aparatos, y además encontrará un gran repertorio de cilindros chicos y para gran concert. Precios sin competencia, como ninguna casa en España; Ventas al por mayor y menor.

No hay DOLOR Reumático, inflamatorio, nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain-Kelief); 2 ptas. en las boticas de España. El bálsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2'50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 28, Madrid. Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortíz Pujazon San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

DENTICINA VERDAD ES LA PALMERA de la DENTICINA de GONZALEZ PERALES 102 años de éxito constante lo tiene demostrado. El empeno en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños. Botella ó caja, 1'50 ptas.—Frasco, 1 pta. Farmacia de San Gil GRANADA.

Se vende el ventorrillo que hay frente a la fábrica azucarera de Santafé. Para tratar, Puentezuelas, 10, ó en Santafé, calle de la Iglesia. Se vende un piano vertical y se trasporta ó venden los enseres de un taller de cerrajería con torno mecánico movido a pié y una graufraiga. Dada razón en el Salón fonográfico, Acera del Casino, núm. 3, pral.

Se afila y se prepara toda clase de navajas de afeitár. Calle de la Colcha núm. 16, barbería. ANTONIO LOPEZ. Acaba de llegar el acreditado Francisco Moneris, con un gran surtido de los legítimos trroneros de Gijón y Alicante, de yema, nieve y coco; pasteles de Gloria y cascabel de Valencia. Francisco Moneris tiene su despacho en el sitio de todos los años, Plaza del Carmen, casa llamada de Agrela. Se paga bien cobre, metal, estanco, zinc, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Romeral, Abonarar 16 y Almirante 81.